

Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BATEAS DE CELULOSA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Nº P.A.S. 2023-5-2.

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud.-Hospital Universitario La Paz.

Número de identificación: Q2877009G

Dirección: Pº de la Castellana, 261 – Madrid 28046

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 7277247

Telefax: 91 7277047

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: Suministros

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Único	Suministro de bateas de celulosa	33140000-3	Hospital Universitario La Paz	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	138.245,00 €	29.031,45 €	167.276,45 €	138.245,00 €	24 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO





Comunidad de Madrid

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

d) Solvencia económica y financiera: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

e) Solvencia técnica y profesional: Ver Capitulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

f) Clasificación: No procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: abierto simplificado

11. Establecimiento de un acuerdo marco: NO

Sistema dinámico de adquisición S/N: NO

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: NO

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: No procede

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: NO

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Coste	70
Cualitativos por formulas	30

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 3 de marzo de 2023, a las 18,00 horas.





Comunidad de Madrid

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: SI

Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz> donde está disponible la información necesaria.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

Proposiciones económicas

Dirección: Hospital Universitario "La Paz". Pº de la Castellana, 261 – Sala de Juntas, planta segunda del edificio Norte

Localidad y código postal: Madrid 28046

Fecha: 8 de marzo de 2023, a las 9:40 horas

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No Pública

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: NO
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: NO

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: SI

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: NO

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede

24. Fecha de envío del anuncio: 10 de marzo de 2023





HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
CONSEJERIA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO

26. Si procede, otras informaciones: No procede

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981799976832959474247**